

[Entidades de Orden Nacional](#)[Entidades de Orden Territorial](#)[Entidades Financieras](#)[Cifras, Datos e Indicadores](#)

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

DetalleNoticia

DetalleNoticia

Colombia redime anticipadamente \$5 billones de Títulos TES de 2022, mejorando el perfil de la deuda pública

Bogotá, 29 de noviembre de 2021

Autor: MHCP



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una operación de redención anticipada del portafolio administrado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en Títulos de Tesorería (TES) con vencimiento 4 de mayo de 2022, por un monto de \$5 billones.

Boletín n°. 71

Colombia redime anticipadamente \$5 billones de Títulos TES de 2022, mejorando el perfil de la deuda pública

- Se trata de Títulos de Tesorería TES Clase B con vencimiento el 4 de mayo de 2022.
- La operación mejora el perfil de vencimientos de la deuda pública interna al reducir el valor de sus amortizaciones para el próximo año de \$14.6 billones a \$9.6 billones.
- Con esta operación se reduce el servicio de la deuda por concepto de intereses en cerca de \$61.000 millones.

Bogotá, 29 de noviembre de 2021 (COMHCP). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una operación de redención anticipada del portafolio administrado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en Títulos de Tesorería (TES) con vencimiento 4 de mayo de 2022, por un monto de \$5 billones.

Con esta redención anticipada, el valor de la amortización de deuda pública local prevista para mayo de 2022 se reduce a \$9.6 billones, como efecto de las operaciones de gestión activa de deuda ejecutadas por la Nación durante la vigencia 2021, conforme se detalla en el siguiente gráfico:

Con la ejecución de esta operación, no sólo se anticipa de manera preventiva el esfuerzo de caja que habría que realizar por \$5 billones para cubrir amortizaciones de capital en 2022, sino que dadas las tasas de mercado, se obtiene también un ahorro estimado por concepto de pago de intereses en cerca de \$61.000 millones.

César Arias, director de Crédito Público y Tesoro Nacional, destacó que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público completó de manera satisfactoria su séptima operación de manejo de deuda pública en el mercado local durante 2021, alcanzando un total de \$19.1 billones ejecutados entre canjes y redenciones.

“Lo anterior impacta positivamente nuestro perfil de vencimientos y optimiza el servicio de la deuda pública de cara al 2022”, precisó.
(Fin)

Última fecha de actualización: lunes 29 de noviembre de 2021



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
Teléfono en Bogotá:
Conmutador:
(57) 601 381 1700
Atención al ciudadano:
(57) 601 602 1270
Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia